

Las élites y el pasado: memorias de la Guerra Civil en la transición

Reseña de: Pasamar, Gonzalo (ed.), *Ha estallado la memoria: las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la Democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, 344 pp.

ZOÉ DE KERANGAT

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, Centro Superior de
Investigaciones Científicas-Universidad Autónoma de Madrid

zoe.dekerangat@cchs.csic.es

Fecha de recepción: 11 de junio de 2015

Fecha de aceptación: 27 de julio de 2015

Fecha de publicación: 7 de septiembre de 2015

Revista Historia Autónoma, 7 (2015), pp. 183-186

e-ISSN: 2254-8726, DOI: 10.15366/rha2015.7

Numerosos trabajos tratan la memoria colectiva de la Guerra Civil y del franquismo en España, como bien señala Gonzalo Pasamar al inicio del libro que edita. *Ha estallado la memoria* es la obra que presenta los resultados del proyecto “La memoria de la guerra civil durante la transición a la democracia” reuniendo un equipo pluridisciplinario y cuyo objetivo es abordar el tema “desplegando todas las herramientas teóricas y metodológicas posibles”¹. El libro se presenta como una suerte de historia de las memorias² de las y los protagonistas de los años setenta y ochenta. Se nos avisa de entrada que no se considera la llamada memoria social de las víctimas de la represión³, sino el ámbito de la memoria política y de la cultura. Resumiendo, se analiza la memoria de la Guerra Civil y del franquismo desde las élites protagonistas de la transición, combinando temas de producción cultural y de política institucional.

En el primer capítulo, Gonzalo Pasamar presenta el escenario político de la transición en relación con la memoria colectiva de la Guerra Civil y del franquismo, y propone una

¹ «<http://memoriatransicion.unizar.es/>» [consultado el 1 de junio de 2015].

² Pasamar, Gonzalo, “Presentación: la historia en las aguas de la memoria”, en Pasamar, Gonzalo (ed.), *Ha estallado la memoria. Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la Democracia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, p. 10.

³ *Íbidem*, pp. 13-14.

crítica de las dos interpretaciones antagónicas de aquella. Insiste en el hecho de que la propia memoria —en permanente transformación— también vivió una transición durante aquellos años. Argumenta que el paso de las generaciones traslada la memoria de los hechos traumáticos al ámbito cultural. En el caso de España, no solo se refleja en producción cultural sino que se ha mantenido a la vez como objeto de lucha política y de activismo desde la sociedad civil.

Se podría matizar la distinción entre memoria cultural y memoria política. De hecho, es difícil separar la una de la otra: la memoria cultural es política, y la memoria política no es solo el “uso del pasado en las instituciones y partidos, y testimonios políticos”⁴ sino que abarca también la memoria cultural. Con esta definición de memoria política se excluye la “infrapolítica”⁵, la política desde abajo que no necesariamente se expresa a través de los canales institucionales y no necesariamente se reivindica como tal. Aunque no es el objetivo del libro, faltaría complementar este análisis con todas las prácticas y los discursos locales de memoria que surgieron durante la transición, mencionados en este primer capítulo, y que también forman parte de la memoria política, aunque se llevaron a cabo fuera de los ámbitos de las élites y del poder.

En el segundo capítulo, Pablo García Ruiz y Gonzalo Pasamar analizan las encuestas de opinión relativas a cuestiones de memoria. Es un material inhabitual para los estudios de memoria que merecería mayor atención. Este trabajo nos brinda la posibilidad de conocer una parte de la opinión pública a gran escala durante la transición y demuestra la fragmentación de la memoria entre la población. Otro elemento interesante es que la mera existencia y frecuencia de preguntas sobre memoria en las encuestas de esos años es un buen indicador de la actualidad y de la relevancia del tema, al margen del “pacto del silencio”.

El tercer capítulo, redactado por Manuel Contreras Casado y Enrique Cebrián Zazurca, se centra detalladamente en la elaboración de la Ley para la Reforma Política. Para que prosperase dicha ley se sucedieron distintas legitimidades dentro del discurso reformista. El principio de legitimidad democrática se impuso a la legitimidad del 18 de julio franquista gracias no a un rechazo sino a un silencio —o silenciamiento— de esta última legitimidad durante un proceso en el que destaca la figura de Adolfo Suárez, “navegando” entre continuismo y reforma, superando la contradicción que suponía la LRP.

El cuarto capítulo es un trabajo de comparación entre la Ley de Amnistía de 1977 y la Ley de Memoria Histórica de 2007, escrito por Juan Sánchez González, que aborda el tema de la justicia transicional y los conceptos de verdad, silencio y perdón. Durante la transición, argumenta, hubo memoria de la Guerra Civil pero olvido de la represión del franquismo. También demuestra la falsedad de los mitos de la transición pacífica y de la Ley de Amnistía como una de “punto final”. Dicha ley venía demandada desde —e iba dirigida a— los/as reprimidos/as por la dictadura, pero el problema de la impunidad decretada a los últimos verdugos de la dictadura surgiría después. Sánchez González sostiene que los crímenes de lesa humanidad cometidos

⁴ *Ibidem*, pp. 13-14.

⁵ Scott, James, *Domination and the arts of resistance: hidden transcripts*, New Haven and London, Yale University Press, 1990, p. 19.

durante la dictadura “no están realmente amparados ni protegidos”⁶ por la Ley de Amnistía, lo que mantiene abierta la posibilidad de justicia contra los crímenes del franquismo.

En el capítulo quinto nos adentramos en un ámbito más localizado con un estudio comparativo entre la memoria de la II República y de la Guerra Civil por parte del PNV, por un lado, y de ETA, por otro, llevado a cabo por José Antonio Rubio Caballero. A lo largo de este capítulo queda claro que la memoria es utilizada para los diversos fines políticos del presente ya que, según las distintas ideologías que tenían el PNV y ETA, también tenían dispares visiones del pasado y del papel del nacionalismo vasco durante la Guerra Civil o la lucha antifranquista. Vemos cómo se van diferenciando sus discursos sobre el pasado a medida que se van apartando sus caminos políticos.

Cerramos una primera parte de la obra con el tema de la política económica. En el sexto capítulo Enrique Bernard Royo examina la presencia del pasado en el Plan de Estabilización de 1959 y en los Pactos de la Moncloa de 1977, analizando su influencia en los protagonistas que elaboraron y comentaron estos acuerdos. Destaca que uno de los objetivos del Plan de Estabilización era evitar la situación de hambre y pobreza que, según sus redactores, fue causa importante de la Guerra Civil. En cambio, el recuerdo del pasado en la elaboración de los Pactos de la Moncloa se centra en el “desplome” de la República. Con este “fracaso” en mente de sus políticos, la nueva democracia española necesitaba un acuerdo sólido entre todos los partidos.

El séptimo capítulo sirve de transición entre temas de política y de producción cultural. Alfonso Pinilla García analiza a través de la prensa española y francesa las legitimidades basadas en el pasado en la que se apoyaron las distintas fuerzas políticas de la transición, en particular en el año 1977. El tema que se propone merecería un estudio a gran escala y es difícil plasmar los diferentes elementos en un único capítulo. El análisis ganaría en fuerza si se hiciera mayor uso de las fuentes primarias periódicas, no solo con artículos de opinión de las y los protagonistas sino también con artículos de actualidad que describieran los acontecimientos de la transición según las distintas líneas editoriales. El tema también se podría beneficiar de una mayor flexibilidad de las categorizaciones, dado que la memoria y sus representaciones están —como está expuesto en la introducción del libro— en permanente transformación, y muy difícilmente se pueden plasmar en conceptos fijos.

Seguimos con los medios de comunicación en el octavo de capítulo de Gema Martínez de Espronceda Sazatornil. Se enfoca en las *news magazines* —en particular la revista *Opinión*— y en el papel de estos medios en la *agenda setting*, es decir, su influencia para determinar qué acontecimientos, y con qué punto de vista, entran a formar parte de la memoria colectiva en España. Indirectamente nos acercamos a la cuestión del régimen de visibilidad de las memorias, o sea, de los procesos a través de los cuales los medios de comunicación hacen que algunas memorias pasen el umbral y obtengan visibilidad mediática y otras no.

Le sigue un interesante capítulo en el que María Palmira Vélez Jiménez repasa algunos de los documentales que se hicieron durante la transición y que “recuperaron” la Guerra Civil en

⁶ Sánchez González, Juan, “De la ley a la ley: amnistía y memoria histórica”, en Pasamar, Gonzalo (ed.), *Ha Estallado... op. cit.*, p. 131.

lo audiovisual desde un punto de vista crítico. Se centra particularmente en tres documentales: *Canciones para después de una guerra* (Basilio Martín Patino, 1971), *La vieja memoria* (Jaime Camino, 1979), y *Después de...* (Cecilia y José Juan Bartolomé, 1981). Con ello propone una descripción de su recorrido y de su papel en el ámbito político-cultural de la transición, de su recepción pública o de los problemas de censura que tuvieron por la representación del pasado que ofrecían.

En el capítulo décimo, Miguel Ángel Sanz Loroño analiza el cancionero de José Antonio Labordeta bajo el prisma de la pérdida y la ausencia en relación con la Guerra Civil y, en particular, con la II República, invocando la memoria familiar del cantautor. Ahí vemos cómo se entrecruzan distintos tipos de memoria, desde lo íntimo a lo institucional. Es en este capítulo del libro en el que quizás nos acerquemos más a lo que es la memoria privada fuera de las instituciones, aunque se refleje a través de un papel público.

El capítulo de María Ángeles Naval López nos brinda el relato de dos colecciones literarias: *El puente* y *El puente literario*. Con ello nos adentramos en el mundo de los/as gestores/as culturales, de sus negociaciones y relaciones profesionales, en el que la memoria jugó una función importante durante la transición. Cabe resaltar el papel de *memory-makers*⁷ de las y los actores detrás de aquellas colecciones literarias.

El libro concluye con el trabajo de Pablo Aguirre Herráinz sobre un tema diferente: el retorno del exilio. Resulta muy sugerente pensar el exilio republicano como un lugar, un estado de ánimo atrapado entre dos espacios: el país anhelado al que se quiere retornar pero que ya no existe sino en un lejano recuerdo, y el país al que se puede regresar, un país en transición, un país distinto al que tenían los/as exiliados/as en su imaginario. Aguirre Herráinz remarca la importancia de fuentes como los testimonios orales para los temas de exilio y emigración.

Un capítulo de conclusión ayudaría a explicitar la coherencia interna del libro y vincular los capítulos entre ellos. Con una recapitulación final trascendería mejor lo que podría ser la idea unificadora del libro, es decir, la noción de memoria plural, en transformación constante⁸, siempre sujeta a interpretaciones diversas, y que hemos de encontrar en diferentes formas y ámbitos.

A pesar de ello, y de la restricción que supone considerar el ámbito de la memoria política de manera reducida, la obra nos brinda un material muy valioso y variado para reflexionar sobre la presencia del pasado difícil de España durante la transición. En este sentido, a pesar de que no fue siempre visible y explícita, en *Ha estallado la memoria* podemos constatar que la memoria estuvo muy presente en aquellos años, incluso desde el poder político. Lo que no hubo desde la política institucional fue voluntad de justicia en relación con el pasado.

⁷ Kansteiner, Wulf, "Finding meaning in memory: a methodological critique of collective memory studies", en *History and Theory*, 41 (2002), pp. 179–180.

⁸ Erll, Astrid, "Travelling memory", en *Parallax*, vol. 17, 4 (2011), p. 11.